

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

5537 Notificaciones de solicitudes de requerimiento de acreditación de representación en los recursos de alzada interpuestos contra resoluciones sancionadoras en materia de transporte por carretera.

Intentada la notificación expresa a las personas físicas/jurídicas que abajo se relacionan, de los requerimientos de acreditación de la representación legal (art. 32.3 y 4 de la Ley 30/1992), relativos a recursos de alzada interpuestos contra Resoluciones sancionadoras en materia de transportes por carretera, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, por medio del presente anuncio se les comunica, que disponen de un plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que comparezcan en el Servicio de Inspección y Sanciones – Dirección General de Transportes y Puertos-, sito en Plaza de Santoña, nº 6, Murcia, a fin de tener conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. Se advierte expresamente que, transcurrido dicho plazo sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En virtud de lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se les notifica dichos requerimientos.

Representante: Molina Fernández, Antonio

Denunciado: Hispamaroc, SL

Fecha de entrada del recurso de alzada: 25/10/2013

N.º expediente sancionador: SAT.615/2013

Fecha solicitud requerimiento: 07/02/2014

Murcia, 9 de abril de 2014.—La Jefa de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.